

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 12:00 horas, del día 26 de febrero de 2021, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco; ubicada en Paseo Tabasco No.1401, Col. Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, integrado por: el Dr. Carlos Hernán Cortes Cámara, Director de Administración y Presidente del Comité L.C.P. Tomas Castellanos Ramos, Suplente de la Directora de Programación y Representante Permanente del Comité; M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez, Suplente de la Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité, M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez, Suplente de la Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité; Ing. Berardo Ocaña Rodríguez, Representante de la Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, según oficio DAJ/0460/2021 de fecha 23/02/2021; como Representante Técnico la L.C.P. Marbella Cadena García, Jefa del Departamento de Selección de Personal y Desarrollo de Personal de la Subdirección de Recursos Humanos; así como los licitantes inscritos a la Licitación Pública Nacional No: 56064001-004-2021, referente a la Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de base del Municipio de Centro, Tabasco; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases.

Primer Punto. - Se procede a pasar lista de asistencia a los licitantes que adquirieron las bases de la presente licitación:

1. Seguros Ve por Mas S.A. Grupo Financiero Ve por Mas	No se presentó
2. Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	Si se presentó
3. Seguros Argos, S.A. de C.V.	Si se presentó
4. Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	Si se presentó
5. MetLife México, S.A.	No se presentó
6. Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Si se presentó
7. Insignia Life, S.A. de C.V.	Si se presentó
8. Axa Seguros, S.A. de C.V.	No se presentó

Segundo Punto: En cumplimiento a los artículos 29, fracción II y último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 36, fracción IV de su Reglamento y el punto 2.3 de las bases que rigen este proceso licitatorio; el Comité de Compras del Municipio de Centro, procede a realizar las siguientes precisiones a las bases y dar respuestas a las preguntas presentadas por los Licitantes participantes, mismas que se recibieron en tiempo y forma.

Precisiones:

Anexo 7, Especificaciones técnicas detalladas. Tabla de pérdidas orgánicas (miembros).

Dice:

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

TABLA DE PÉRDIDAS ORGÁNICAS (MIEMBROS)

No.	Concepto	Porcentaje	Importe
01	Ambas manos y/o ambos pies o la vista de ambos ojos	100%	\$300,000.00
02	Una mano y un pie	100%	\$300,000.00
03	Una mano y la vista de un ojo o un pie	100%	\$300,000.00
04	Una mano o un pie	50%	\$150,000.00
05	La vista de un ojo	30%	\$90,000.00
06	El pulgar de cualquier mano	15%	\$45,000.00
07	El índice de cualquier mano	10%	\$30,000.00

Debe decir:

TABLA DE PÉRDIDAS ORGÁNICAS (MIEMBROS)

No.	Concepto	Porcentaje	Importe
01	Ambas manos y/o ambos pies o la vista de ambos ojos	100%	\$300,000.00
02	Una mano y un pie	100%	\$300,000.00
03	Una mano y la vista de un ojo o un pie y la vista de un ojo.	100%	\$300,000.00
04	Una mano o un pie	50%	\$150,000.00
05	La vista de un ojo	30%	\$90,000.00
06	El pulgar de cualquier mano	15%	\$45,000.00
07	El índice de cualquier mano	10%	\$30,000.00

Preguntas.

Seguros Ve por Mas S.A. Grupo Financiero Ve por Mas

1.- Bases. 1.5 Descripción del Servicio a contratar. Solicitamos a la convocante nos anexe la base de datos por partida en archivo de Excel en donde venga el nombre del asegurado, fecha de nacimiento y/o RFC, sueldo mensual, ocupación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La información fue proporcionada de conformidad con lo señalado en las bases de la presente licitación, en el 1.6 adquisición y costo de las bases, viñeta 3.

2.- Partida 3. Solicitamos a la convocante indicar el porcentaje de la población que utiliza arma de fuego. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se cuenta con personal que utilice arma de fuego como parte de su herramienta de trabajo.

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

3.- Bases. 2.11.- Anticipos y forma de pago. Solicitamos a la convocante confirmar que el pago se realizara en forma semestral. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

4.- Anexo 7. Servicios a adquirir. Solicitamos a la convocante indicar si actualmente se tiene asegurados con el virus del SIDA, en caso afirmativo nos pueden indicar el número de casos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La convocante se reserva la información

5.- Anexo 7. Servicios a adquirir. Solicitamos a la convocante confirmar que el suicidio se cubre como muerte natural. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

6.- Anexo 7. Servicios a adquirir. Solicitamos a la convocante confirmar que la edad de aceptación para la cobertura de invalidez total y permanente se puede topar a los 64 años de edad y la de muerte accidental y muerte accidental colectiva a los 69 años. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

7.- Anexo 9. Formato de oferta Económica. Solicitamos a la convocante confirmar que la columna correspondiente a precio unitario se refiere a la prima del seguro y no a la prima por cada asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

8.- Generales. Se solicita de la convocante confirmar que a la compañía que resulte adjudicada, se le proporcionará la información correspondiente al art. 492, sobre la identificación del contratante de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Estará a disposición de licitante adjudicado, y los términos de entrega se hará de acuerdo al área responsable de la misma.

9.- Generales. Se solicita a la convocante proporcionar la Siniestralidad de 2016-2020 en formato editable. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La convocante se reserva la información

Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero

1. **GENERAL.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL NUMERO Y NOMBRE DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN ES: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56064001-004-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES DE BASE DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.



Palacio Municipal
 Paseo Tabasco 1401. Tabasco 2000,
 C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco
 (993) 316 41 91
 www.villahermosa.gob.mx

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
 Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
 Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

2. **GENERAL.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE TODOS LOS ANEXOS Y ESCRITOS DEBERÁN IR DIRIGIDOS A :
DR. CARLOS HERNÁN CORTÉS CÁMARA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO
PRESENTE.

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPETO.

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

3. **2.2.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.-** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA SERÁ SOLO AQUELLA QUE EMITA O EXPIDA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPETO.

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

4. **A.DOCUMENTOS A LA VISTA, NUMERALES 2,3 Y 4.** SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁ PRESENTAR COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO EN SUSTITUCIÓN DEL DOCUMENTO ORIGINAL. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPETO.

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

5. **A.DOCUMENTOS A LA VISTA, NUMERAL 5.** SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUIEN COMPAREZCA AL ACTO DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, SEA LA MISMA QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA, BASTARÁ PRESENTAR UN ESCRITO MANIFESTANDO LO ANTERIOR.

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

6. **A.DOCUMENTOS A LA VISTA, NUMERAL 6.**SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE COMO DOCUMENTO ORIGINAL SE PRESENTARÁ LA IMPRESIÓN DEL PORTAL DEL SAT DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL MISMA QUE CONTIENE SELLO DIGITAL. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPETO

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

7. **A.DOCUMENTOS A LA VISTA, NUMERAL 7.** SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE COMO DOCUMENTO ORIGINAL SE PRESENTARÁ LA IMPRESIÓN DEL PORTAL DEL PRESTADO DEL SERVICIO MISMO QUE CONTIENE SELLO DIGITAL. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPETO.

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

8. **A. DOCUMENTOS A LA VISTA, NUMERAL 8.** SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE COMO DOCUMENTO ORIGINAL SE PRESENTARÁ LA IMPRESIÓN DEL PORTAL DEL PRESTADO DEL SERVICIO MISMO QUE CONTIENE SELLO DIGITAL. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

9. **A. DOCUMENTOS A LA VISTA, NUMERAL 9.** SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE COMO DOCUMENTO ORIGINAL SE PRESENTARÁ LA IMPRESIÓN DEL PORTAL DEL SAT DE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES MISMA QUE CONTIENE SELLO DIGITAL. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

10. **B.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS LISTADOS DE ASEGURADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Deberá anexar el listado de asegurados proporcionado.

11. **ANEXO 7.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE DEBERÁ INDICAR EN LOS APARTADOS "**PROPUESTA DEL LICITANTE**" FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Deberá de indicar los números, conceptos, porcentaje, e importe de su propuesta hacia la convocante, debiendo apegarse al formato del anexo 7..

12. CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PRIMA SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE MODIFICAR LAS EDADES DE ACEPTACIÓN A QUEDAR COMO SIGUE, MISMA QUE SE TIENE REGISTRADA ANTE LA CNSF.

BÁSICA (FALLECIMIENTO): SIN LÍMITE DE EDAD

MUERTE ACCIDENTAL): HASTA 69 AÑOS CON CANCELACIÓN AUTOMÁTICA A LOS 70 AÑOS

INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE: HASTA 64 AÑOS, CANCELACIÓN A LOS 65 AÑOS.

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

13. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EL PERIODO DE ESPERA SI ES DE TRES O DE SEIS MESES
RESPUESTA: Sin periodo de espera.
14. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE INSTITUCIÓN MÉDICA DICTAMINA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.
RESPUESTA: la institución que dictamina, es el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET).
15. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR QUE EN CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA PARA DICTAMINAR LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SE PODRÁ CONSIDERAR LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRO MÉDICO EXAMINADOR, SI NO SE LLAGARA A NINGÚN CONSENSO EN MUTUO ACUERDO, SE DESIGNARÁ UN MÉDICO PERITO CERTIFICADO EN MEDICINA DEL TRABAJO PARA DICTAMINAR LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.
RESPUESTA: la institución que dictamina es el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET).
16. SE LE SOLICITA CONFIRMAR QUE EL CONTRATANTE RESGUARDARÁ LOS FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS REQUISITADOS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE LA EVENTUALIDAD PREVISTA EN EL CONTRATO ENVIARÁ EL ORIGINAL DE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ÚLTIMA QUE ELABORÓ EL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA: Su apreciación es correcta.
17. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR SI TIENE CONOCIMIENTO CASOS DE EMPLEADOS DESAPARECIDOS O CASOS DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA, DE SER AFIRMATIVO FAVOR DE PROPORCIONAR EL LISTADO CON NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO.
RESPUESTA: La convocante se reserva la información
18. FAVOR DE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARAN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA: Se acepta, siempre y cuando prevalezcan las condiciones particulares solicitadas por la convocante.
19. SUGERIMOS LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR LA RECLAMACIÓN DE LAS SIGUIENTES COBERTURAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO:

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

1.- CON RESPECTO A LA PARTIDA 1, SUGERIMOS LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR LA RECLAMACIÓN DE LAS SIGUIENTES COBERTURAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO:

FALLECIMIENTO

CONSENTIMIENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL ASEGURADO
ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN
COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO
DECLARACIÓN REQUISITADA POR EL O LOS BENEFICIARIOS
DECLARACIÓN REQUISITADA POR EL MÉDICO QUE ATENDIÓ AL ASEGURADO DURANTE SU ENFERMEDAD, O BIEN, EL QUE EXTENDIÓ EL ACTA DE DEFUNCIÓN
SI EL BENEFICIARIO ES EL CÓNYUGE, ORIGINAL DEL ACTA DE MATRIMONIO
PARA CUALQUIER OTRO BENEFICIARIO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DEL ACTA DE NACIMIENTO.
EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO SEA MENOR DE EDAD, CARTA NOTARIADA DE PATRIA POTESTAD
COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE VIGENTE DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO(S)
ULTIMO RECIBO DE NÓMINA FIRMADO POR EL ASEGURADO, CUOTA PAGADA A LA ASOCIACIÓN O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE INDIQUE LA PERTENENCIA DEL ASEGURADO A LA COLECTIVIDAD Y/O PODER DETERMINAR LA SUMA ASEGURADA ALCANZADA POR EL ASEGURADO A LA FECHA DEL SINIESTRO
COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL (LOS) BENEFICIARIO(S) NO MAYOR A TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN.

EN CASO DE MUERTE ACCIDENTAL, LAS AVERIGUACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEBEN ESTAR INTEGRADAS POR LO SIGUIENTE: LA AVERIGUACIÓN PREVIA, IDENTIFICACIÓN DEL CADÁVER, NECROPSIA, PARTE DEL TRÁNSITO EN CASO DE ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO, EXÁMENES TOXICOLÓGICOS Y CONCLUSIONES.

INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE

CONSENTIMIENTO DEL SEGURO DE VIDA
ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO
COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL ASEGURADO
CONSTANCIA DE CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN DEL ASEGURADO
LLENADO DEL FORMATO DE DECLARACIÓN DE INVALIDEZ 2
DICTAMEN MÉDICO DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE
HISTORIAL CLÍNICO DONDE SE DESCRIBA EL ORIGEN DEL ESTADO DE INVALIDEZ

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

ULTIMO RECIBO DE NÓMINA FIRMADO POR EL ASEGURADO, CUOTA PAGADA A LA ASOCIACIÓN O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE INDIQUE LA PERTENENCIA DEL ASEGURADO A LA COLECTIVIDAD Y/O PODER DETERMINAR LA SUMA ASEGURADA ALCANZADA POR EL ASEGURADO A LA FECHA DE LA INVALIDEZ
COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO NO MAYOR A TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN.

EN CASO DE INVALIDEZ ACCIDENTAL, LA MISMA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA "INVALIDEZ" E INCLUIR ACTUACIONES COMPLETAS DEL MINISTERIO PÚBLICO EN COPIAS CERTIFICADAS.

PÉRDIDAS ORGÁNICAS

CERTIFICADO DEL SEGURO DE VIDA
ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO
COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE VIGENTE DEL ASEGURADO
CONSTANCIA DE CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN DEL ASEGURADO
LLENADO DEL FORMATO DE DECLARACIÓN DE INVALIDEZ Y PÉRDIDAS ORGÁNICAS NO. 2 FORMA MT-3 EXPEDIDA POR EL IMSS O POR EL ISSSTE
ULTIMO RECIBO DE NÓMINA FIRMADO POR EL ASEGURADO, CUOTA PAGADA A LA ASOCIACIÓN O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE INDIQUE LA PERTENENCIA DEL ASEGURADO A LA COLECTIVIDAD Y/O PODER DETERMINAR LA SUMA ASEGURADA ALCANZADA POR EL ASEGURADO A LA FECHA DEL SINIESTRO
RADIOGRAFÍAS
COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO NO MAYOR A TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

20. CONFIRMAR SI EXISTE PLAZO PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL SINIESTRO Y PARA REALIZAR EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
RESPUESTA: El plazo será de 30 días

Metlife México, S.A.

1) **Página 4 de 23, Numeral 1.4.**, Para efectos de claridad y legalidad del presente procedimiento de adquisición publica, se solicita a la convocante se sirva indicar si cuenta con la autorización presupuestaria y recursos económicos, legalmente autorizados para la contratación de seguro de personas que se solicita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

- 2) En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita a la Convocante se sirva indicar el procedimiento y fundamento legal bajo el cual espera recibir los recursos para cubrir el pago de primas de seguro que se solicita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

- 3) En complemento a las preguntas anteriores y sólo para el caso de que se llegara a otorgar el servicio por un plazo limitado, sin que la Convocante obtenga el presupuesto para realizar el pago de primas correspondiente, se solicita a ésta se sirva ratificar que, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

- 4) **Página 4 de 23, Numeral 1.4,** agradeceremos de la Convocante ratificar que la prima será pagada con recursos propios al 100% del Municipio de Centro, Tabasco. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

- 5) **Página 4 de 23, Numeral 1.4.,** con el propósito de que todos los licitantes participen en igualdad de condiciones, se solicita a la Convocante indicar a cuanto asciende el presupuesto asignado para la contratación del seguro que se licita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La convocante se reserva la información.

- 6) **Página 5 de 23, numeral 1.5.,** respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Si, siempre y cuando prevalezcan las condiciones particulares solicitadas por la convocante.

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

- 7) En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes.
Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

- 8) **Página 6 de 23, Numeral 2.1.**, agradeceremos confirmar que el nombre del Contratante será H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

- 9) **Página 6 de 23, Apartado A, Primer párrafo**, agradeceremos a la Convocante que la documentación que se entregará fuera de los sobres se podrá presentar en original y/o copia certificada para cotejo y copia simple. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

- 10) **Página 7 de 23, Apartado A, Numeral 8**, se solicita a la Convocante confirmar que mi representada da cumplimiento a su requerimiento al poner a disposición de los asegurados y la Convocante, las oficinas de servicio de sus socios comerciales y agentes legalmente establecida en la Ciudad de Villahermosa Tabasco, para llevar a cabo la atención de todas las obligaciones que deriven de la póliza, tales como atender las reclamaciones, tramites de indemnizaciones de los asegurados y en su caso, beneficiarios, otorgamiento de formatos, asesorías sobre la operación de la póliza y otros productos que comercialice mi representada, brindar consultas, ofrecer información sobre la póliza, recepción y trámite de siniestros y realización de pago de sumas aseguradas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

- 11) **Página 8 de 23, Apartado B, Numeral 7**, amablemente solicitamos a la Convocante, confirmar que se cumple con este punto, presentando el Anexo 7, con las adecuaciones y ajustes que surjan de la junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

- 12) En relación a la pregunta anterior amablemente solicitamos a la Convocante, indicar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación,

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Si, siempre y cuando prevalezcan las condiciones particulares solicitadas por la convocante.

13) **Página 8 de 23, Apartado C, Numeral 2 y página 13 de 23, Numeral 5.1. y numeral 5.2.,** respecto de las garantías solicitadas por la Convocante, respetuosamente solicitamos a la Convocante eximir a las aseguradoras participantes en presentar dichas garantías, toda vez que Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, con base en la normatividad y sistemas de control al que están sujetas las instituciones de seguros en nuestro país, consideran a éstas como de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones de acuerdo a lo siguiente:

a. ARTICULO 15. Mientras las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales"

b. "ARTICULO 294.- A las instituciones de seguros les estará prohibido"...

c. ... "VI Otorgar avales, fianzas o cauciones;"...

Además de lo anterior, esto es ratificado por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas en el Criterio AD-2 emitido por la Secretaria de la Función Pública, en noviembre de 2011 (https://funcionpublica.gob.mx/uncp/criterios/crit_adq/critad02.htm), donde se declara la improcedencia de requerir garantías a instituciones de seguros. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

14) En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea en sentido negativo o apegarse a bases, agradeceremos a la Convocante confirmar que tal y como lo solicita en el numeral 5.2.- Garantía de Cumplimiento de Contrato, se podrá garantizar la seriedad de la propuesta requerido en el numeral 5.1.- Garantía de Seriedad de la Propuesta, mediante fianza expedida por una afianzadora de cobertura nacional legalmente constituida. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

15) En alcance a la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante confirmar que tanto la fianza de garantía de seriedad de la propuesta y la garantía de cumplimiento de contrato, se deberán emitir a nombre de "Municipio del Centro, Tabasco", en caso contrario, favor de indicar el nombre correcto. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

16) **Página 8 de 23, Apartado C, Numeral 3**, amablemente solicitamos a la Convocante, indicar si se cumple este punto presentando el Anexo 7 con las adecuaciones y ajustes que surjan de la junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

17) En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior, favor de indicar el contenido que debe ser presentado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

18) **Página 9 de 23, Numeral 2.4., penúltima viñera**, en función de la facultad con la que cuenta la Convocante para efectuar visitas o inspecciones a las instalaciones de la licitante, agradeceremos a la Convocante se sirva confirmar que las mismas serán efectuadas previa notificación a la Licitante participante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La convocante se reserva la información.

19) **Página 12 de 23, Numeral 2.11.**, favor de confirmar que la forma de pago será semestral. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

20) **Página 12 de 23, Numeral 3, Cuarta viñeta, Precio unitario**; agradeceremos a la Convocante confirmar que por precio unitario se refiere al monto de prima total para la colectividad por la vigencia licitada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

21) **Página 13 de 23, Numeral 3, Último párrafo**, en relación al párrafo que a la letra dice: "Cuando exista diferencia entre la cantidad ofertada por el licitante y la solicitada en el punto 1.5 de las Bases, se tomará como válida la contemplada en este último", agradeceremos a la Convocante confirmar que el número de asegurados será acorde al listado entregado para cotizar. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

22) **Página 13 de 23, Numeral 4.**, se solicita a la Convocante que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

23) **Página 14 de 23, Numeral 7**, se solicita a la convocante se sirva proporcionar el modelo de contrato que para el caso de resultar adjudicada se habrá de suscribir, lo anterior a efecto de

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

conocer y valorar el contenido obligacional de dicho instrumento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La convocante se reserva el derecho de la información.

- 24) **Página 14 de 23, Numeral 7**, agradeceremos de la Convocante confirmar que se entregará al licitante adjudicado la información de identificación del cliente, entendiéndose como cliente al Municipio del Centro de Tabasco, expediente que debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal e identificación del representante legal, con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Estará a disposición de licitante adjudicado, y los términos de entrega se hará de acuerdo al área responsable de la misma.

- 25) **Página 21 de 23, Anexo 7**, en apego al reglamento del Seguro de Grupo; para la Operación de Vida, en relación al nombre del seguro MetLife México tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) denominar al "Seguro de Vida" como "Seguro Institucional de Vida Grupo sin Participación de las Utilidades", otorgando las mismas condiciones solicitadas, estimaremos de la Convocante indicar si podemos utilizar esta denominación en la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

- 26) **Página 21 de 23, Anexo 7**, solicitamos a la convocante nos sea proporcionado el detalle de asegurados con los siguientes campos: fecha de nacimiento y/o R.F.C, sexo, de los 3,119 asegurados de acuerdo a lo mencionando en el encabezado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La información fue proporcionada de conformidad con lo señalado en las bases de la presente licitación, en el 1.6 adquisición y costo de las bases, viñeta 3.

- 27) Favor de indicar si existe personal que utilice motocicleta y/o arma de fuego para desempeñar sus actividades, así como si existen personas que utilicen la motocicleta como medio de transporte, en caso de existir, indicar al menos el porcentaje que representan. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No se cuenta con personal que utilice arma de fuego como parte de su herramienta de trabajo. La convocante se reserva la información de las personas que utilicen motocicletas.

- 28) **Página 21 de 23, Anexo 7**, para una correcta evaluación del riesgo amablemente solicitamos a la Convocante, proporcionar la siguiente información para los últimos tres años:

- Los siniestros pagados por fecha de ocurrencia (casos y monto pagado).
- Cobertura afectada.
- El número de personas aseguradas.
- La suma asegurada.

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

e) Indicar si la siniestralidad contiene siniestros ocurridos y no reportados en vigencias anteriores.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La convocante se reserva la información

29) Amablemente solicitamos a la Convocante proporcionar el monto de prima pagada en la última vigencia, así como la aseguradora que actualmente cubre su seguro. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La convocante se reserva la información

30) Favor de indicar si los beneficios que está solicitando los tiene contratados actualmente en su programa de aseguramiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La convocante se reserva la información

31) **Página 21 de 23, Anexo 7**, favor de confirmar que las coberturas solicitadas son: Fallecimiento por cualquier causa incluido el sida o suicidio, Muerte accidental (doble indemnización), Muerte accidental colectiva (triple indemnización), Accidente (Pérdidas Orgánicas escala "A"), e Incapacidad Total y Permanente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: apearse a las bases y la presente junta de aclaraciones.

32) **Página 21 de 23, Anexo 7**, para estar en condiciones de pagar la suma asegurada por muerte accidental será necesario presentar la copia certificada de las actuaciones del Ministerio Público competente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

33) **Página 21 de 23, Anexo 7**, agradeceremos de la Convocante ratificar que el Dictamen de Incapacidad Total y Permanente lo emitirá el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco y será expedido por un Médico Certificado en Medicina del Trabajo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: El dictamen lo emitirá el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. (ISSET).

34) **Página 21 de 23, Anexo 7**, se le solicita a la convocante confirmar que en los casos de Incapacidad Total y Permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el Dictamen Médico otorgado por la Institución de Seguridad Social o por medio de un médico certificado en medicina del trabajo; por lo que se deberá presentar el aviso de baja a fin de constatar que el asegurado hizo valer el evento ante el contratante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: El dictamen lo emitirá el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. (ISSET).

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

- 35) En alcance a la pregunta anterior, se le solicita a la convocante indicar cuántas personas hay a la fecha que se encuentren en proceso de dictamen de estado de Incapacidad Total y Permanente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La convocante se reserva la información

- 36) **Página 21 de 23, Anexo 7**, estimaremos de la Convocante ratificar que el pago de la Suma Asegurada del beneficio de Incapacidad Total y Permanente excluye a la cobertura de Muerte Natural. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

- 37) **Página 21 de 23, Anexo 7**, con la finalidad de no encarecer el costo del seguro, estimaremos confirmar que los límites de edad, para la cobertura de Muerte Accidental, Muerte Accidental Colectiva y Accidente (Pérdidas Orgánicas), serán desde los 15 años hasta la edad de 69 años, cancelándose automáticamente a los 70 años, y para la cobertura de Incapacidad Total y Permanente, desde los 15 años hasta la edad de 64 años, cancelándose automáticamente a los 65 años. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

- 38) **Página 21 de 23, Anexo 7**, estimaremos de la convocante confirmar que el esquema de administración de los formatos de consentimiento y designación de beneficiarios en el que operará la póliza, será Autoadministración, es decir, la convocante resguardará las designaciones de beneficiarios requisitadas por los asegurados y en caso de presentarse la eventualidad prevista en el contrato, enviará el original de la designación de beneficiarios haciendo constar que es la última que elaboró el asegurado y si se trata de consentimientos de diferentes aseguradoras será certificada indicado que es la última elaborada por el asegurado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

- 39) **Página 21 de 23, Anexo 7**, respecto de la designación de beneficiarios, apreciaremos de la Convocante ratificar que en dicho supuesto la convocante certificara que dicha designación es la última que realizo el asegurado, por lo tanto, se compromete a sacar a salvo y en paz a la empresa aseguradora adjudicada por cualquier reclamación que pudiere presentarse ante ésta con posterioridad al pago realizado, con base en la última designación que hubiese sido proporcionada por la convocante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

- 40) **Página 23 de 23, Anexo 9**, respetuosamente hacemos del conocimiento de la Convocante que conforme a la legislación fiscal vigente "el Seguro de Vida no causa I.V.A.", por lo que solicitamos permita a mi representada poner dicha nota dentro de este Anexo 9. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

41) **Página 23 de 23, Anexo 9**, favor de confirmar que P.U. se refiere al Precio Unitario. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

42) En alcance a la pregunta anterior, en caso de respuesta negativa, se le solicita a la Convocante especificar que debemos de incluir en ese concepto. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

43) **Página 23 de 23, Anexo 9**, estimaremos de la convocante ratificar que se podrá agregar a la Propuesta Económica las siguientes notas:

- La propuesta económica se presenta en moneda nacional (Pesos Mexicanos).
- Los precios son fijos hasta la entrega total del servicio.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

44) Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Estará a disposición del licitante adjudicado, y los términos de entrega se hará de acuerdo al área responsable de la misma.

Seguros Inbursa, S. A. , Grupo Financiero Inbursa

Pregunta 1

Favor de proporcionar listado de participantes en formato Excel indicando nombre, genero, fecha de nacimiento.

RESPUESTA: La información fue proporcionada de conformidad con lo señalado en las bases de la presente licitación, en el 1.6 adquisición y costo de las bases, viñeta 3.

Pregunta 2

Favor de indicar la fecha de vigencia de la póliza a contratar.

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

Pregunta 3

Dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 4

Favor de indicar el presupuesto asignado.

RESPUESTA: La convocante se reserva la información.

Pregunta 5

Favor de indicar si el pago de prima quedara a cargo del contratante.

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

Pregunta 6

Favor de proporcionar la siniestralidad indicando monto, vigencia y cobertura afectada, de los últimos 5 años.

RESPUESTA: La convocante se reserva la información.

Pregunta 7

Favor de dar una breve descripción de actividades.

RESPUESTA: La convocante se reserva la información.

Pregunta 8

Favor de indicar el tipo de empleado al que se está cubriendo en la presente licitación es decir con contrato definitivo o eventual.

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

Pregunta 9

Favor de indicar si en la colectividad hay personal de seguridad y en caso afirmativo cuantos participantes del total.

RESPUESTA: No se cuenta con personal de seguridad.

Pregunta 10

Favor de indicar si las condiciones de asegurabilidad han cambiado en los últimos 5 años

RESPUESTA: La convocante se reserva la información.

Pregunta 11

Favor de proporcionarnos el fallo de la vigencia pasada

RESPUESTA: La convocante se reserva la información.

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte

No.1 Pagina: N/A Apartado GENERAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRO EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.2 Pagina:N/A Apartado GENERALES-

ASIMISMO, Y PARA EL SEGURO DE VIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA RESOLUCIÓN DÉCIMA TERCERA YA MENCIONADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANTENER A DISPOSICIÓN DE LA LICITANTE ADJUDICADA EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE SUS TRABAJADORES CON LOS DATOS Y LA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN, SOLO EN EL CASO EN QUE LE SEA REQUERIDO A ÉSTA POR EL AUDITOR, LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y/O POR LA SHCP PROPORCIONAR UNA COPIA DEL EXPEDIENTE EN EL TIEMPO SOLICITADO POR EL AUDITOR O POR LAS AUTORIDADES REQUERENTES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: La convocante se reserva el derecho de la información.

No.3 Pagina:N/A Apartado GENERALES-

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR LAS PÓLIZAS CORRESPONDIENTES EN TIEMPO, LA CONVOCANTE ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA REFERENTE A LA IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE (DOCUMENTO QUE ACREDITE LA FORMACIÓN DE LA ENTIDAD, RFC, PODER NOTARIAL O NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE QUE FIRME LOS CONTRATOS, IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE, COMPROBANTE DE DOMICILIO, FIRMA DEL FORMATO "IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE) SOLICITADA POR MI REPRESENTADA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

No.4-N/A Apartado GENERALES

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR LAS PÓLIZAS CORRESPONDIENTES EN TIEMPO, LA CONVOCANTE ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA REFERENTE A LA IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE (DOCUMENTO QUE ACREDITE LA FORMACIÓN DE LA ENTIDAD, RFC, PODER NOTARIAL O NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE QUE FIRME LOS CONTRATOS, IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE, COMPROBANTE DE DOMICILIO, FIRMA DEL FORMATO "IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE) SOLICITADA POR MI REPRESENTADA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.5 Pagina:N/a Apartado GENERALES

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DOCUMENTACIÓN A LA VISTA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA SE NUMERARÁN (FOLIARAN) DE MANERA INDIVIDUAL, ES DECIR CADA UNA DE LAS CARPETAS INICIANDO EN EL NÚMERO 1. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.6 Pagina:N/A Apartado GENERAL-

SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD U OTRO FORMATO EDITABLE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: La convocante hará entrega de la presente acta en copia fotostática a la conclusión de la junta de aclaraciones.

No.7 Pagina:N/A Apartado GENERAL

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN Y AL SER UNA PRÁCTICA PERMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, PODREMOS ASIGNAR PARA LA ATENCIÓN DE LA CUENTA UN AGENTE DE SEGUROS AUTORIZADO POR DICHO ORGANISMO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.8 Pagina:N/A Apartado GENERAL

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA MI REPRESENTADA, TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, SUS ANEXOS Y EN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO CORRESPONDIENTE, OFRECIDAS POR MI REPRESENTADA SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.9 Pagina:7 Apartado INCISO A. DOCUMENTACIÓN A LA VISTA, SUBNUMERAL 2 AL 4.
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR
ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE
SE SOLICITAN EN LOS NUMERALES 2, 3, Y 4. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.10 Pagina:7 Apartado INCISO A. DOCUMENTACIÓN A LA VISTA
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO
IMPRESIÓN DEL ARCHIVO DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 6,
7, 8, 9 Y 10. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.11 Pagina:7 Apartado INCISO A. DOCUMENTACIÓN A LA VISTA, SUBNUMERAL 6.
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE
REQUISITO, PRESENTANDO IMPRESIÓN DIGITAL Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE
SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). **FAVOR
DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.12 Pagina:7 Apartado INCISO A. DOCUMENTACIÓN A LA VISTA, SUBNUMERAL 7
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE
REQUISITO, PRESENTANDO IMPRESIÓN DIGITAL Y COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE
DOMICILIO CON EL DOMICILIO FISCAL DE MI REPRESENTADA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL
RESPECTO**
RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.13 Pagina:8 Apartado INCISO B.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA,
NUMERAL 7.
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO
INCLUIR EL LISTADO DEL PERSONAL A ASEGURAR DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA. **FAVOR
DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.14 Pagina:8 Apartado INCISO C.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA
NUMERAL 1
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO
INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

No.15 Pagina:8 A 13 Apartado INCISO C.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 2, NUMERAL 5.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS Y LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS QUE A LA LETRA DICE:

"ARTÍCULO 15.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES"

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.16 Pagina:8 Apartado INCISO C.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 2-

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA COMO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS EQUIVALENTE COMO MÍNIMO AL 5% DEL TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE "MUNICIPIO DEL CENTRO, TABASCO". **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.17 Pagina:8 Apartado INCISO C.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 3

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE NUMERAL, PRESENTANDO CARTA DONDE SE MANIFIESTE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.10.- LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS, 2.11.- ANTICIPOS Y FORMA DE PAGO Y LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.18 Pagina:13 Apartado NUMERAL 5.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 9 DE MI REPRESENTADA SEA NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL SERVICIO, SE DEBERÁ PRESENTAR FIANZA EXPEDIDA POR UNA AFIANZADORA DE COBERTURA NACIONAL LEGALMENTE CONSTITUIDA,

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, INCLUYENDO EL I.V.A. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.19 Pagina:14 Apartado NUMERAL 7.- SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE LA FIRMA DE CONTRATO SE REALIZARÁ DE COMÚN ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE ADJUDICADO, PREVIA REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.20 Pagina:5 Apartado 1.5 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR FAVOR DE PROPORCIONAR LA LISTA DE PERSONAL ASEGURABLE PARA DICHA PROPUESTA EN FORMATO EXCEL, DESGLOSANDO NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, OCUPACIÓN Y ESPECIFICANDO AL GRUPO O PARTIDA QUE PERTENECEN, ASÍ COMO SUS COBERTURAS Y BENEFICIOS ADICIONALES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.21 Pagina:5 Apartado 1.5 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR LE PEDIMOS A LA LICITANTE NOS INDIQUE SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.22 Pagina:5 Apartado 1.5 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA PARA TODAS LAS PARTIDAS INICIARÁ A LAS 12:01 HORAS DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021 Y CONCLUIRÁ A LAS 12:00 DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2022. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.23 Pagina:21 Apartado ANEXO 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS FAVOR DE RATIFICAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, LAS COBERTURAS QUE SOLICITAN SON ÚNICAMENTE PARA EL PERSONAL ACTIVO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.24 Pagina:21 Apartado ANEXO 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE REQUERIR SE CUBRA A PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO, AGRADECEREMOS CONFIRME QUE EL PAGO DE PRIMAS DE DICHO PERSONAL SERÁ A CARGO DE LA CONVOCANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

No.25 Pagina:21 Apartado **ANEXO 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS**
SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO ENCARECER LA
PROPUESTA SE LIMITE LA EDAD DE ACEPTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA FORMA QUE
SIGUE:

COBERTURA	EDADES DE ACEPTACIÓN
FALLECIMIENTO	SIN LÍMITE
INVALIDEZ	DE 15 A 64 AÑOS CON CANCELACIÓN A LOS 65 AÑOS.
ACCIDENTES	DE 15 A 69 AÑOS CON CANCELACIÓN A LOS 70 AÑOS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.26 Pagina:21 Apartado **ANEXO 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS**
ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EN CASO DE SUICIDIO, SERÁ CUBIERTO
POR LA COBERTURA DE MUERTE NATURAL O POR CUALQUIER CAUSA Y NO COMO UNA
COBERTURA ADICIONAL. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.27 Pagina:21 Apartado **ANEXO 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS**
ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EN CASO DE QUE EL FALLECIMIENTO SEA
A CONSECUENCIA DEL VIRUS DEL VIH (SIDA), SERÁ CUBIERTO POR LA COBERTURA DE
MUERTE NATURAL O POR CUALQUIER CAUSA Y NO COMO UNA COBERTURA ADICIONAL.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.28 Pagina:21 Apartado **ANEXO 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS**
FAVOR DE CONFIRMAR QUE, PARA EL CASO DE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE
SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO OTORGADA POR LA INSTITUCIÓN
QUE DICTAMINE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No. 29 Pagina:21 Apartado **ANEXO 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS**

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

FAVOR DE CONFIRMAR QUE, PARA EL CASO DE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO OTORGADA POR LA INSTITUCIÓN QUE DICTAMINE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.30 Pagina:21 Apartado **ANEXO 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS**

FAVOR DE INDICAR SI A LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MÉDICA, EN CASO AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO, LA COLECTIVIDAD Y PÓLIZA A LA QUE PERTENECE, ASÍ COMO LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: La convocante se reserva la información

No.31 Pagina:5 Apartado **1.5 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR**

FAVOR DE MENCIONAR A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: La convocante se reserva la información

No.32 Pagina:5 Apartado **1.5 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR**

FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, SERÁN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: La convocante se reserva la información

No.33 Pagina:21 Apartado **ANEXO 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EN LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES A APLICAR, ESPECIFIQUE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: La convocante se reserva la información

No.34 Pagina:21 Apartado **ANEXO 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y SUBGRUPOS DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: La convocante se reserva la información

No.35 Pagina:5 Apartado **1.5 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR**

FAVOR DE RATIFICAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA, Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUMA ASEGURADA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

No.36 Pagina:5 Apartado **1.5 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR**
EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE HABER RESPONDIDO
AFIRMATIVAMENTE, SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE QUE EL CÁLCULO DE AJUSTES DE
PRIMA POR ALTAS, BAJAS O CAMBIOS SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES
CARACTERÍSTICAS:

AL CONCLUIR LA VIGENCIA EL PAGO DE PRIMA DERIVADO DE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS O
BAJAS SE AJUSTARÁN CON BASE EN SIGUIENTE:

A=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA PRORRATEADA DE CADA ALTA

B=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA NO DEVENGADA DE CADA UNA DE LAS
BAJAS

C= (A – B); SERÁ LA PRIMA NETA A COBRAR O DEVOLVER SEGÚN SEA EL CASO.

CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR LA FORMA EN QUE SE REALIZARÁ EL CÁLCULO.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.37 Pagina:5 Apartado **1.5 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR**
ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR LA PERIODICIDAD CON QUE SERÁN
REPORTADOS LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUELDO A LA COMPAÑÍA
ADJUDICADA **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: La convocante se reserva la información

No.38 Pagina:5 Apartado **1.5 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR**
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS
CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS
CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI
REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES
PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL
RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.39 Pagina:23 Apartado **ANEXO 9. FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA**
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA
PROPUESTA ECONÓMICA APEGÁNDONOS AL ANEXO NO. 9, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA
JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE
ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. **FAVOR DE
PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.40 Pagina:23 Apartado **ANEXO 9. FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA**
ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS
UNITARIOS SE DEBERÁ ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERÁ PLASMAR EN EL ANEXO ECONÓMICO, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.41 Pagina:23 Apartado **ANEXO 9. FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA-EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTARIO AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.42- Pagina:23 Apartado **ANEXO 9. FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA.**
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.43 Pagina: 12 Apartado **2.11 ANTICIPOS Y FORMAS DE PAGO**
SE AGRADECERÁ ESPECIFIQUE SI LA CONVOCANTE CUBRIRÁ AL 100% LA PRIMA DEL SEGURO. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.44 Pagina:12 Apartado **2.11 ANTICIPOS Y FORMAS DE PAGO**
FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ MENSUAL, EN CASO CONTARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.45 Pagina:5 Apartado **1.5 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR-FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA COTIZACIÓN SE REALIZA CON BASE EN EL LISTADO DE ASEGURADOS, SUMAS ASEGURADAS Y/O BENEFICIOS PRESENTADOS. CUALQUIER CAMBIO EN DICHA BASE ALTERARÁ EL PRECIO DE LA PROPUESTA BASÁNDOSE EN LAS CUOTAS Y DESCUENTOS OFERTADOS A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO,**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

No.46 Página **21 Apartado: ANEXO 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS**
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CÁLCULO MÁS PRECISO, DESGLOSAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS COMO SIGUE:

NUMERO DE SINIESTROS
COBERTURA AFECTADA

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

MONTO
FECHA DE OCURRIDO
FECHA DE REPORTADO
PADECIMIENTO
MONTO RECLAMADO
MONTO PAGADO

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

RESPUESTA: La convocante se reserva la información.

No.47 Pagina **21** Apartado **ANEXO 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS.**

EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR SI EN EL ÚLTIMO AÑO SE TUVIERON CASOS DE FALLECIMIENTO POR COVID-19 Y CUANTOS FUERON LOS SINIESTROS RECLAMADOS POR ESTE PADECIMIENTO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA: La convocante se reserva la información.

No.48 Pagina: **N/A** Apartado **GENERAL**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL PRECIO DEL SERVICIO DEL SEGURO NO DEBERÁ SER MENOR AL COSTO QUE IMPLICARÍA LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS (SINIESTRALIDAD HISTÓRICA ENTREGADA EN BASES Y/O JUNTA DE ACLARACIONES) POR LO QUE SI LA PROPUESTA RESULTA MENOR AL PRECIO DE ESTA, SE DESECHARÁ POR ESTIMARLA INSOLVENTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA: Apegarse a las bases y a la presente junta de aclaraciones.

Licitantes, se les informa que de acuerdo con lo establecido en el punto 2.4 de las bases que rigen esta Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021, el Acto de presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, se llevará a cabo en los términos previstos en las bases y en esta junta de aclaraciones, el día 05 de marzo del 2021 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco; ubicada en Paseo Tabasco 1401, Col. Tabasco 2000.

Clausura de la Reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Junta, siendo las 15:30 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

Integrantes del Comité

Dr. Carlos Hernán Cortes Cámara
Director de Administración y Presidente del Comité
Con voz y voto

L.C.P. Tomas Castellanos Ramos
Suplente de la Directora de Programación y
Representante Permanente del Comité
Con voz y voto

M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez
Suplente de la Directora de Finanzas y
Representante Permanente del Comité
Con voz y voto

M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez
Suplente de la Contralora Municipal y
Representante Permanente del Comité
Con voz, sin voto

Ing. Berardo Ocaña Rodríguez
Representante de la Directora de Asuntos
Jurídicos y Representante Permanente del
Comité Con voz, sin voto
Oficio DAJ/0460/2021 FECHA: 23/02/2021

L.C.P. Marbella Cadena García
Representante técnico de la Subdirección de Recursos Humanos



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

Palacio Municipal
Paseo Tabasco 1401. Tabasco 2000,
C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco
(993) 316 41 91
www.villahermosa.gob.mx

Licitación Pública Nacional No. 56064001-004-2021
Contratación del servicio de seguro de vida para trabajadores de
Base del Municipio de Centro, Tabasco.

Junta de Aclaraciones a las Bases

Licitantes Asistentes

Nombre del Licitante	Representante legal	Firma
Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	Maria Isabel Neri Olavarrieta	
Seguros Argos, S.A. de C.V.	Christian Olca Martinez	
Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte	Sonia Ordóñez Bautista	
Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Nancy Alejandra Hernández	
Insignia Life, S.A. de C.V.	Iliana Priego Jiménez	